



## Diócesis de Monterey *Tribunal Eclesiástico*

485 Church Street, P.O. Box 350, Monterey, CA 93940

(831) 373-1833  
FAX (831) 373-6761

NUMERO \_\_\_\_\_

CAUSA \_\_\_\_\_

### **NORMAS Y PRACTICAS DEL TRIBUNAL ECLESIASTICO**

Al presentar una petición para una declaración de nulidad de su matrimonio, usted está solicitando que su estado marital sea clarificado en la Iglesia Católica Romana. El Tribunal es una corte de ley eclesiástica en la Iglesia Católica y todos sus procedimientos son de naturaleza exclusivamente religiosa. Estos procedimientos reflejan sólo las leyes de la Iglesia Católica Romana. El trabajo primordial de este Tribunal consiste en recopilar toda la información concerniente al caso de nulidad matrimonial y examinarla cuidadosamente a través de la evidencia presentada por ambos, actor(a) o demandante y demandado(a), de manera que se pueda descubrir la verdad y realmente se ejerza la justicia. Es también el deseo de este Tribunal que los procedimientos sean para el(la) demandante y el(la) demandado(a) una experiencia de conciliación interior conducida dentro de un espíritu de comprensión y compasión cristianas.

Por el respeto a la dignidad humana y la naturaleza sagrada del matrimonio, el Tribunal Eclesiástico debe considerar su matrimonio como válido asumiendo que usted y su ex-cónyuge tuvieron una recta intención de realizar el sacramento cuando intercambiaron los votos matrimoniales. Existen varias razones de nulidad o *causales* por las que ésta suposición puede ser revocada. Sin embargo, una decisión en estos casos no se hace arbitrariamente. Las declaraciones de nulidad no son favores otorgados a personas inocentes o merecedoras, sino declaraciones sobre las verdades espirituales más profundas de su unión anterior, la mejor que un juez humano pueda dictaminar. La Iglesia enseña que la intención de Dios para el matrimonio envuelve ciertos elementos esenciales. Los jueces tienen que llegar a la certeza moral de que la unión careció de uno de esos elementos esenciales basándose en la evidencia presentada por ambas partes. En la ausencia de tal certeza moral, el fallo del juez será negativo.

#### **Con respecto al demandado (su ex-cónyuge)**

Las leyes eclesiásticas piden que se informe de la solicitud de nulidad matrimonial a su ex-cónyuge y se le ofrezca la oportunidad de testificar. Por favor haga todo lo posible por localizar a su antiguo esposo(a) para que este Tribunal pueda ponerse en contacto con el (ella) para participar en el proceso de nulidad matrimonial. No es necesario que usted tenga un contacto directo con él o ella, a menos que usted sienta que es importante comunicarse para animarle a que responda.

#### **Con respecto a los testigos**

Es necesario presentar testigos para solicitar una declaración de nulidad matrimonial. Es importante que usted los anime a colaborar durante el proceso. Sin embargo, usted no deberá ayudarlos a preparar su testimonio. Ellos deberán hacerlo independientemente.

#### **Con respecto a la discrecionalidad de su caso**

La información recopilada durante el proceso es de naturaleza delicada. Puesto que el Tribunal desea promover un espíritu de conciliación, toda la información obtenida durante el transcurso de la investigación será considerada estrictamente confidencial. Las leyes de la Iglesia piden que esta información jamás se proporcione al público excepto a la persona demandante, el demandado(a) y oficiales del Tribunal para su inspección, es decir, sacerdotes, religiosos y laicos.

Esta información jamás se hará accesible a los testigos o a personas actuando en su lugar, o en ningún proceso legal de carácter civil. Todos los informes psicológicos o de los consejeros se mantendrán inaccesibles al(la) demandante y demandado(a) según lo dictan las normas de ética profesional. Los testigos pueden solicitar que su testimonio se mantenga inaccesible al(la) demandante o demandado(a) por razones muy serias, tales como evitar la difamación de la persona, daños físicos, discordia familiar o escándalo.

El juez que preside puede restringir la accesibilidad al testimonio por varias razones. La norma del Tribunal solamente permite revelar información a otros Tribunales eclesiásticos cuando lo considere necesario para la resolución del caso.

## Con Respecto a gastos y honorarios

Los gastos ordinarios en que se incurre durante el proceso de casos de nulidad matrimonial de esta naturaleza, son de \$500.00. Esta cantidad representa aproximadamente un 30% del total de los gastos por concepto de salarios, correspondencia, teléfono, equipo de oficina y personal del Tribunal. La Diócesis de Monterey otorga un subsidio para los demás gastos ordinarios del Tribunal. Hay ciertos casos, además, en que el juez eclesiástico puede considerar necesario contratar los servicios de un profesional en las ciencias del comportamiento humano, de manera que se puedan clarificar ciertos asuntos que pudieran surgir. La persona demandante tiene la responsabilidad de sufragar estos gastos.

Se le pide una cuota inicial de \$100.00 dólares al momento de solicitar la nulidad del matrimonio. El saldo de \$400.00 dólares, más las cuotas adicionales de profesionales que intervinieron en el caso, si es que los hubo, se liquidarán antes de finalizar el caso. El pago puede hacerse a plazos mediante un previo acuerdo entre la persona demandante y el Tribunal.

Si usted no puede asumir esta obligación de carácter financiero, el Tribunal no lo considerará como una causa para rechazar su petición de nulidad matrimonial. Si usted cree que tendrá dificultades en este aspecto, por favor pida al sacerdote de su parroquia que se comunique a esta oficina.

---

## DECLARACION DE LA PERSONA DEMANDANTE

Escribo mis iniciales para indicar que he leído y entendido los puntos que aparecen a continuación con respecto a mi solicitud para una Declaración de Nulidad de Matrimonio.

\_\_\_\_\_ Primero: No existe probabilidad de que se otorgue una decisión afirmativa en mi caso (es decir, una que conceda la declaración en favor de una nulidad).

\_\_\_\_\_ Segundo: No se puede dar una fecha determinada para la conclusión del proceso en el Tribunal.

\_\_\_\_\_ Tercero: Si la decisión del Tribunal de la Diócesis de Monterey promulga una decisión afirmativa en mi caso, esta decisión no entrará en vigor hasta que haya sido confirmada por una segunda decisión afirmativa en la Corte de Apelaciones del Tribunal Metropolitano de la Arquidiócesis de San Francisco.

\_\_\_\_\_ Cuarto: BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA podré hacer arreglos o determinar una fecha para un futuro matrimonio católico o una convalidación (ni siquiera una fecha aproximada) hasta después de que haya recibido una notificación final de que las dos decisiones afirmativas han sido promulgadas.

\_\_\_\_\_ Quinto: Si las circunstancias que causaron la invalidez de mi matrimonio lo indican, el Tribunal puede pedir que busque la ayuda de un consejero profesional antes de que un matrimonio subsiguiente en la Iglesia Católica me sea permitido. Todos los gastos incurridos en conexión con dicha terapia o consejo profesional serán de mi responsabilidad.

**Yo, la parte demandante y la suscrita, certifico que he leído las dos páginas de la Declaración de Normas y Prácticas, que las entiendo perfectamente y que accedo a cumplirlas completamente con todas sus condiciones.**

\_\_\_\_\_ Firma del actor(a) o demandante

\_\_\_\_\_ Firma del sacerdote o ministro pastoral

\_\_\_\_\_ Fecha

\_\_\_\_\_ Parroquia/Ciudad

**Al completar, favor de duplicar y proveer una copia a la parte demandante. Envíe la original firmada al Tribunal junto con la Forma Preliminar de Información, Historia de su Caso Matrimonial, documentos, lista de testigos y la cuota inicial de \$100.00 dólares.**



**Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Monterrey**  
**FORMA DE INFORMACION PRELIMINAR**

**(Por favor escriba a máquina o letra de molde)**

**No. de Protocolo** \_\_\_\_\_

**ACTOR/ DEMANDANTE** \_\_\_\_\_ Apellido de soltera si es mujer \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Número de teléfono: Casa \_\_\_\_\_ Trabajo \_\_\_\_\_

Religión Actual \_\_\_\_\_ Religión al momento de contraer matrimonio \_\_\_\_\_

Parroquia en la que usted reside \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_

Parroquia de bautismo \_\_\_\_\_ Fecha de bautismo \_\_\_\_\_

Domicilio de la parroquia \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado/país \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Nombre del padre \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_

Nombre de la madre \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_

**DEMANDADO(A)** \_\_\_\_\_ Apellido de soltera si es mujer \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Número de teléfono: Casa \_\_\_\_\_ Trabajo \_\_\_\_\_

Religión actual \_\_\_\_\_ Religión al momento de contraer matrimonio \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Lugar de Nacimiento \_\_\_\_\_

Parroquia de bautismo \_\_\_\_\_ Fecha de bautismo \_\_\_\_\_

Domicilio de la parroquia \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado/país \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Nombre del padre \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_

Nombre de la madre \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_

**MATRIMONIO ENTRE DEMANDANTE Y DEMANDADO(A)**

Nombre de la parroquia o Corte Civil \_\_\_\_\_ Fecha de matrimonio \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado/País \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Celebrante: \_\_\_ Sacerdote católico \_\_\_ Ministro \_\_\_ Rabí. Edad de los contrayentes: demandante \_\_\_\_\_ demandado(a) \_\_\_\_\_

Duración del noviazgo \_\_\_\_\_ Fecha del compromiso \_\_\_\_\_ ¿Vivieron juntos antes del matrimonio? \_\_\_\_\_

# de separaciones durante el matrimonio \_\_\_\_\_ Fecha de la separación final \_\_\_\_\_ # de niños \_\_\_\_\_

(Si las ceremonias de la iglesia y civil se celebraron en fechas o lugares diferentes, por favor anótelos).

**DISOLUCION CIVIL/DIVORCIO**

Condado/Estado \_\_\_\_\_ Fecha del Fallo Final del Divorcio \_\_\_\_\_

**OTROS MATRIMONIOS**

**Con Respecto al(la) demandante:**

¿Cuántas veces ha contraído usted matrimonio? \_\_\_\_\_ Por favor informe sobre todos sus matrimonios:

¿Con quién? (nombre de soltera si es mujer)	Fecha	Lugar de matrimonio
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Si está casado(a) actualmente, fecha del nuevo matrimonio \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_

¿Contrajo matrimonio alguna vez su actual cónyuge? ( ) Sí ( ) No

Si su respuesta es afirmativa: Año \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ ¿Ante quién? \_\_\_\_\_

**Con Respecto al demandado(a):**

¿Cuántas veces ha contraído matrimonio el(la) demandado/a? \_\_\_\_\_ Por favor informe sobre todos sus matrimonios:

¿Con quién? (Nombre de soltera si es mujer)	Fecha	Lugar de matrimonio
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Estado marital actual del demandado(a) \_\_\_\_\_

¿Colaborará el demandado(a) con la Iglesia durante el proceso del caso? ( ) Sí ( ) No ( ) Quizá ( ) No sé

Juro ante Dios solemnemente que toda la información que expongo en este interrogatorio es verdadera.

\_\_\_\_\_  
Firma del(la) demandante

\_\_\_\_\_  
Fecha

**DOCUMENTOS**

Usted necesita presentar los siguientes documentos junto con esta Forma Preliminar de Información:

1. Certificados de Bautismo del(la) Demandante y el(la) Demandado(a)
2. Certificados de Matrimonio por la Iglesia y por lo Civil
3. Documento del Fallo Final de Divorcio

**Por favor envíe por correo junto con la cuota inicial de \$100.00 dólares a esta dirección:**

**Diocese of Monterey  
P.O. Box 350  
Monterey, CA 93942**

<p><b>Para uso del Tribunal solamente</b></p> <p>Date Recd. _____ Reviewed by _____</p> <p>( ) Preliminary Information Form  ( ) Tribunal Practices &amp; Policies  ( ) Marriage Case History  ( ) Documents  ( ) List of Witnesses  ( ) Filing Fee</p>
---

**TESTIGOS DEL ACTOR(A) O DEMANDANTE**

Es necesario el testimonio de otros individuos para el proceso de disolución de matrimonio. Los testigos que usted presente deben ser personas que les han conocido a ustedes antes y durante el matrimonio. Con frecuencia, el testimonio que ofrecen los familiares con respecto a los años formativos de las personas son los que aportan más evidencia durante el proceso. Por favor informe a las personas que usted escoge como testigos que se les harán varias preguntas en forma de interrogatorio y que la información que allí proporcionen se manejará como estrictamente confidencial, tal como ellos lo piden. Al llenar esta forma, trate de anotar domicilios completos e indiquen si el/la testigo desea el Interrogatorio en inglés o en español. Gracias.

**(Por favor escriba a máquina o con letra de molde)**

**1.NOMBRE** \_\_\_\_\_ No. de teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Parentesco con el(la) demandante \_\_\_\_\_ ( ) español ( ) inglés

**2.NOMBRE** \_\_\_\_\_ No. de teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Parentesco con el(la) demandante \_\_\_\_\_ ( ) español ( ) inglés

**3.NOMBRE** \_\_\_\_\_ No. de Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Parentesco con el (la) demandante \_\_\_\_\_ ( ) español ( ) inglés

**4.NOMBRE** \_\_\_\_\_ No. de Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Parentesco con el (la) demandante \_\_\_\_\_ ( ) español ( ) inglés

**5. NOMBRE** \_\_\_\_\_ No. de Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Parentesco con el (la) demandante \_\_\_\_\_ ( ) español ( ) inglés

**NOTA:**

**Antes de que usted envíe la historia de su caso matrimonial y el resto de los documentos a la oficina del Tribunal Eclesiástico, por favor hable con el sacerdote de su parroquia. El puede revisar su trabajo para asegurarse de que está listo para enviarse. El también puede ayudarle a contestar cualquier pregunta que pudiese surgir.**

**DIOCESIS DE MONTEREY**  
**Tribunal Eclesiástico**

**HISTORIA DE SU CASO MATRIMONIAL**

**INTRODUCCION**

Es muy importante para el Tribunal Eclesiástico el tener una completa comprensión del matrimonio para el que usted está buscando su nulidad. Teniendo este conocimiento, el Tribunal puede decidir qué tipo de proceso deberá seguirse o si existe suficiente evidencia para iniciarlo. El siguiente esquema le servirá como guía para proporcionar la información necesaria a este Tribunal.

**INSTRUCCIONES**

1. Usando el siguiente esquema, por favor diga de manera narrativa, la historia de su matrimonio. Por favor no se limite a contestar las preguntas de una manera simple. Explique sus respuestas con hechos específicos y lo más completas posibles.
- 2) Su historial debe contener aproximadamente 4 ó 5 páginas escritas a máquina y con doble espacio.
- 3) Una vez que su caso haya sido aceptado, se solicitará un testimonio formal.

**1. ANTECEDENTES PERSONALES**

**Usted:** Su nombre, (apellido de soltera si es mujer), fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, religión suya y la de su familia,  
Número de hermanos y hermanas, grado de educación y metas educacionales alcanzadas, grado de educación religiosa, etc.  
Vida en familia: El tipo de relación que llevaba usted con sus padres, sus hermanos(as), etc. Cómo se llevaba su familia con los vecinos, cómo practicaba su familia la religión y cómo cumplía con sus deberes cívicos y comunitarios.  
Si tuvo usted o un miembro de su familia un historial de enfermedades mentales o un problema emocional serio; enfermedades significativas, consejería profesional o psicoterapia u otro tipo de problemas.

**Demandado(a):** La misma información arriba mencionada que usted pueda proporcionar con respecto a su ex-cónyuge.

**2. PRIMER ENCUENTRO Y NOVIAZGO**

¿Tuvo otros novios(as) antes de conocer a su ex-cónyuge? ¿Existieron otras relaciones donde se dió un compromiso formal? Si es así, ¿cuáles fueron las causas del rompimiento?  
¿Cómo y cuándo conoció usted al demandado(a)? ¿Qué edad tenían cuando se conocieron? ¿Cuánto tiempo se conocieron o trataron antes del matrimonio? ¿Con qué frecuencia se veían? ¿Tuvieron problemas entre ustedes durante el noviazgo? Si rompieron su noviazgo alguna vez, ¿cuál fué la causa?  
¿Cómo vino la idea de matrimonio? ¿Cuándo decidieron casarse y cuánto tiempo estuvieron comprometidos?  
¿Cuál fue la actitud de las familias de ustedes al darles a conocer los planes del matrimonio? ¿Fueron obligados a contraer matrimonio a la fuerza o existió oposición a la proposición de matrimonio?  
¿Cuál fué su actitud y la de su ex-cónyuge con respecto a la procreación de los hijos, al hecho de tener relaciones sexuales durante el noviazgo, a la idea de que el matrimonio propuesto sería para toda la vida y una relación

exclusiva? ¿Tuvieron dudas al pensar que el matrimonio no duraría toda la vida? ¿Qué tipo de dudas? ¿Hubo alguien que estuvo en contra de este matrimonio? Por favor explique.

¿Conocían ustedes las diferencias familiares, culturales, religiosas y económicas entre ustedes o problemas familiares que más tarde atentarían contra la felicidad y armonía en su vida de casados?

¿Qué tipo de preparación pre-matrimonial específica tuvieron ustedes del sacerdote, ministro, rabí, consejero y/o médico?

### 3. CEREMONIA DEL MATRIMONIO Y LA LUNA DE MIEL

¿Cuánto tiempo duró el compromiso formal? ¿Cuál fué su experiencia como pareja durante el período que duró el compromiso?

¿Tuvieron dudas, graves desacuerdos o separaciones durante el tiempo que duró el compromiso formal entre usted y su ex-cónyuge? ¿Hubo alguien que le aconsejara a usted o a su ex-cónyuge terminar con los planes del matrimonio?

¿Fue el día de la boda un evento feliz para ustedes? ¿Se encontraba alguno de ustedes bajo la influencia de drogas o alcohol el día de la boda?

¿Fue para ustedes la luna de miel una experiencia feliz y agradable? Cuando regresaron de la luna de miel, ¿estaban enojados uno con el otro o lamentando el haberse casado?

### 4. VIDA MATRIMONIAL

¿Cuál era la actitud de cada uno de ustedes con respecto al trabajo y a las responsabilidades que implica el matrimonio?

¿Cómo era su vida matrimonial al principio? ¿Cuándo empezaron las dificultades y qué fue lo que las ocasionó?

¿Cuál era la actitud de ustedes con respecto a la procreación de los hijos?

¿Hubo maltratos físicos o psicológicos?

¿Qué papel desempeñaron los padres de cada uno de ustedes en su matrimonio?

¿Encontró usted el esposo o esposa que esperaba encontrar antes del matrimonio? Si no es así, por favor explique.

¿Usaron algún método anticonceptivo con regularidad?

¿Buscaron ayuda de un profesional, es decir, un psicólogo, psiquiatra o trabajador social cuando trataban de resolver sus problemas?

### 5. SEPARACION FINAL

¿Cuántas separaciones tuvieron y cuáles fueron las causas?

¿Cuáles eran los mayores problemas entre ustedes al momento en que se terminaba la relación?

Por favor describa la verdadera causa por la que se decidió la separación definitiva (no las causas generales dadas en la demanda de divorcio civil).

Para que un Tribunal eclesiástico declare nulo un matrimonio, es necesario comprobar que existió un defecto radical o causal desde el principio del matrimonio, es decir, desde el momento de la ceremonia religiosa. Dado este hecho, ¿cuál es el defecto radical que usted cree que existió desde el principio de su matrimonio? (Le sugerimos discutir este punto con el sacerdote de su parroquia).

**POR FAVOR NO OLVIDE FIRMAR Y PONER LA FECHA AL FINAL DE SU TESTIMONIO ESCRITO A MAQUINA Y GUARDAR UNA COPIA PARA USTED.**

10/2003